

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 2 de julio de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Córdoba, notificando Resolución de Revocación de la Resolución de 6 de junio de 2013 del expediente de subvenciones que se cita en materia de Programas para Colectivos con Necesidades Especiales, correspondiente a la convocatoria de 2011.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que podrá comparecer en un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en la calle Doce de Octubre, núm. 8 (Pasaje).

Expediente: (DPCO) 522-2011-000291-1.

Notificado: Doña Alicia Vañó Bueno, representante legal de la Federación de Mujeres Progresistas de Andalucía.

Acto que se notifica: Resolución de Revocación de fecha 31 de enero de 2013.

Último domicilio: C/ Santa Clara, núm. 80, Sevilla, 41002.

Córdoba, 2 de julio de 2013.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.